

Don [REDACTED] como representante legal de la Organización sindical USTEA, mayor de edad, con DNI [REDACTED] con domicilio a efectos de notificación en Avenida Blas Infante 4, 8ª planta (Sevilla 41011) y con dirección de correo electrónico [REDACTED].net,

## EXPONE

Que, según anuncio de la propia Consejería de Educación y Deporte en nota informativa del viernes 13 de marzo, se ha producido la paralización de los llamamientos para sustituciones de los distintos cuerpos docentes por el sistema SIPRI, hecho para el que USTEA no encuentra motivo justificado.

Que ya se ha producido una importante anomalía con la **Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 16 de marzo de 2020**, por la que difiere la toma de posesión del personal integrante de las Bolsas de Trabajo Docente que ha resultado adjudicatario de una vacante o sustitución, en virtud de la Resolución de esta misma Dirección General de fecha 12 de marzo de 2020, por la que se hace pública la adjudicación de sustituciones y vacantes sobrevenidas por el personal integrante de las Bolsas de Trabajo de los Cuerpos Docentes, convocada por resolución de 10 de marzo de 2020, y que actualmente se encuentra recurrida por nuestra organización.

Que el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no suspende el derecho a la educación, sino solo las actividades educativas presenciales; estableciendo, que durante *“el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line»”*

Que durante todo este periodo se siguen produciendo situaciones ( bajas por incapacidad temporal, permisos maternales y paternales, otros permisos...) que requieren de la provisión de puestos de trabajo para continuar garantizando una adecuada atención educativa.

Por todo lo cual,

## SOLICITA:

Se proceda a la reanudación inmediata de los llamamientos para la cobertura de sustituciones y vacantes; así ya está ocurriendo en otras comunidades autónomas como La Rioja.

Jaén, a 23 de marzo de 2020

Firmado por [REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]